



La Tokyo Foundation, a través de su programa de becas SYLFF (THE RYOICHI SASAKAWA YOUNG LEADERS FELLOWSHIP FUND), en el que participa la Universidad de Deusto, tiene como objetivo prioritario formar estudiantes de postgrado en la Universidad con una alta capacitación para el futuro liderazgo en temas internacionales que trasciendan las fronteras geopolíticas, religiosas, étnicas y culturales tanto en el sector público como en el privado y que participen activamente en favor de la paz y el bienestar de los seres humanos.

### Convoca

Becas para **estudios de postgrado o programas de investigación** que se enmarquen en las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas de la UD.

Por todo ello, el Comité de Seguimiento del programa Sylff en la Universidad de Deusto:

### Dispone

**Artículo único:** Convocar becas de formación o investigación para los candidatos o candidatas que cumplan los requisitos formulados en la presente convocatoria:

#### Base 1 Destinatarios

- Alumnos/as matriculados/as en la Universidad de Deusto en programas de Doctorado o Máster de las áreas de Ciencias Sociales y Humanas de la UD. Candidatos/as que opten por realizar su proyecto de investigación, programa de postgrado, o bien estudios de Master o Doctorado en la Universidad de Deusto.
- Beneficiarias/os de la beca Sylff susceptibles de optar a la renovación de la misma

#### Base 2 Dotación de las becas

Las becas Sylff cuentan para esta convocatoria con un presupuesto total de 30.000\$, que será distribuido en becas de 5.000\$, 10.000\$ ó 15.000\$ a propuesta del Comité de Seguimiento Sylff de Deusto a la Tokyo Foundation en función de la calidad de las solicitudes.

#### Base 3 Procedimiento de Presentación de Solicitudes

##### Becas Nuevas:

Los/as candidatos/as deberán aportar la siguiente documentación:

1. El impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia del título académico del solicitante o resguardo de solicitud del mismo. Cuando se trate de un solicitante estudiante de Grado, el documento se aportará en el momento de la finalización de sus estudios.
3. Expediente académico completo de sus estudios universitarios.
4. Curriculum Vitae normalizado según modelo adjunto a la convocatoria.
5. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
6. Una memoria de un máximo de cinco folios mecanografiados, donde se presente el resumen del Proyecto de Investigación o del programa de formación que desea realizar, dejando clara constancia de los motivos que han influido en su elección académica y los objetivos que persigue. En esta memoria se valorarán la formulación, diseño, análisis y temporalización del proyecto de investigación, en el caso de las investigaciones doctorales, o, en el caso de solicitantes dentro de otros programas de postgrado no doctorales, la naturaleza del programa, la motivación, el impacto social y el carácter internacional del programa de estudio para el que se solicita la beca. En ambos casos, se valorará igualmente la existencia de indicadores de capacidad de liderazgo en las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas.



7. Dos cartas (en sobre cerrado) de profesores universitarios, o un profesor universitario y una persona relevante en el ámbito social, en las que se aporte una valoración objetiva del/la candidato/a en relación con lo que pretende, así como los puntos en que se fundamenta el apoyo al/a la candidato/a.
8. En el caso de que la beca se solicite para la realización de programas de formación, copia de la carta de admisión o certificación documental de la solicitud de admisión en el programa correspondiente.

#### Renovaciones:

Aunque de carácter preferentemente anual, esta beca podrá ser renovada en casos muy excepcionales por dos años más (3 en total), siempre y cuando quede demostrado el progreso académico del/de la candidato/a y en función de la calidad de todas las candidaturas que se presenten en la convocatoria correspondiente. **El disfrute de la beca no asegura en ningún caso su renovación automática.**

La solicitud de renovación deberá ser presentada en el mismo plazo que las nuevas becas, aportando la siguiente documentación:

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Informe de las actividades realizadas durante el curso en el que ha sido beneficiario/a de la beca.
3. Informe (en sobre cerrado) del Director de la Tesis o proyecto de investigación (o del Tutor, en caso de no tener aún director), o del Director del programa de formación, donde se deje clara constancia del aprovechamiento y progreso académico del/de la candidato/a.
4. *Planning* previsto para el curso objeto de renovación.
5. Carta (en sobre cerrado) del Director de la Tesis o proyecto de investigación (o del Tutor, en caso de no tener aún director), o del Director del programa de formación avalando la renovación de su beca.

Todas las candidaturas deberán realizar una entrevista con una delegación del Comité de Seguimiento del programa Sylff, para lo cual serán convocados de forma individual. Para las candidaturas presentadas desde otros lugares del mundo se establecerá la forma en que se desarrollará esta entrevista, comunicándose a cada candidato de forma individual.

**Las solicitudes y documentación requerida (salvo las cartas de recomendación o aval) se presentarán en sobre cerrado con la indicación *Convocatoria de Becas SYLFF*, dirigidas al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Deusto, Campus de Bilbao, y una copia del formulario-solicitud por correo electrónico a la dirección <vicerrectorado.relint@deusto.es> con la referencia *Becas Sylff*, antes del 1 de abril de 2017. El periodo de disfrute de la beca será del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.**



#### **Base 4 Conocimiento de inglés**

Se valorará el conocimiento de la lengua inglesa, hablado y escrito, ya que la Tokyo Foundation mantendrá comunicación directa con los beneficiarios de estas becas en esta lengua.

#### **Base 5 Incompatibilidades**

Cualquier trabajo remunerado y el disfrute de cualquier otra beca y su cuantía serán notificados para conocimiento del Comité de Seguimiento, quien juzgará el nivel de compatibilidad en cada caso.

#### **Base 6 Procedimiento de Evaluación y Selección**

Los expedientes de solicitud serán valorados por el Comité de seguimiento del programa Sylff de la universidad de Deusto de acuerdo con los objetivos de la beca. Dicho Comité elevará una propuesta de distribución de becas a la Tokyo Foundation, quien comunicará su decisión final a los/las becados/as.

#### **Base 7 Resolución de la convocatoria**

La resolución será hecha pública en mayo de 2017 y será comunicada a cada solicitante. Contra esta resolución no se podrá plantear ningún tipo de recurso.

#### **Base 8 Obligaciones del/la becario/a**

1. Comunicar por escrito al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ([vicerektorado.relint@deusto.es](mailto:vicerektorado.relint@deusto.es)) de la Universidad de Deusto, campus de Bilbao, en el período de un mes desde que se le notifique la concesión de la beca, su aceptación expresa.
2. En el caso de que la beca se solicite para la realización de programas de formación, copia de la carta de admisión y correspondiente inscripción en el programa correspondiente.
3. En el caso de estudiantes extranjeros no residentes en España, remitir junto a la aceptación una **certificación de residencia fiscal original** emitida por las autoridades fiscales de su país de residencia habitual donde se explicita la identidad del becario y se invoquen los convenios entre España y ese país.
4. Residir en el lugar donde realice sus estudios durante el período de la beca, y no ausentarse del mismo sin comunicarlo previamente por escrito al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales indicando las causas excepcionales que justifican la ausencia, el período que comprende, resolviendo la Universidad de Deusto de forma justificada lo que proceda según las circunstancias, en relación con la reducción, revocación y reintegro, en su caso, de la beca.
5. Los/as becarios/as se someterán a las actuaciones de comprobación y seguimiento de aplicación de la ayuda establecidas en la presente convocatoria
6. Declarar al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales cualquier otra beca o ayuda de estudios concedida o en tramitación para el estudio de las posibles incompatibilidades.
7. Facilitar toda la información útil que solicite el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, especialmente:
  - Domicilio particular y sus cambios
  - Documentación académica



Universidad de  
Deusto

Deustuko  
Unibertsitatea

The  
Tokyo  
Foundation

SYLFF

Relaciones  
Internacionales

Nazioarteko  
Harremanak

**El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contenidas en la presente Resolución de Convocatoria traerá como consecuencia la pérdida de la beca y consecuente reintegro de las ayudas percibidas.**

#### **Base 9**

La presentación de la solicitud supone la aceptación, en todos sus términos, de las bases de la presente convocatoria, así como el fallo del Tribunal de Seguimiento y Selección.

Bilbao, 15 de febrero de 2017



Becas SYLFF  
Impreso de Solicitud  
Convocatoria curso 2017-2018

**Datos Personales**

Apellidos:			
Nombre:			
Dirección:			
Código Postal:		Población:	
País:		Teléfono:	
Nº D.N.I./Pasaporte:		Fax:	
Nueva:	<input type="checkbox"/>	E-Mail:	
Renovación:	<input type="checkbox"/>		
Disfruto la beca desde:	___/___/___		

**Datos Académicos**

Título académico en \_\_\_\_\_  
por la Universidad \_\_\_\_\_  
con la calificación de \_\_\_\_\_

**Solicito la beca para**

(Son posibles combinaciones múltiples)

<b>Realización del programa de doctorado</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Programa:</b>	
		<b>Universidad:</b>	
<b>Elaboración y/o conclusión de la tesis doctoral</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Título:</b>	
		<b>Director/a:</b>	
<b>Realización de un programa de Formación</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Programa:</b>	
		<b>Universidad:</b>	
<b>Elaboración y/o conclusión de la tesina</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Título:</b>	
		<b>Director/a:</b>	

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LO 15/1999, de 13 de diciembre), la Universidad de Deusto advierte que los datos recogidos en esta solicitud, solamente se utilizarán para las necesidades de servicio del propio centro.



Universidad de Deusto

Deustuko Unibertsitatea



Relaciones Internacionales

Nazioarteko Harremanak

**Duración**

Para la conclusión de mi proyecto, son precisos

Seis meses	<input type="checkbox"/>
Un año	<input type="checkbox"/>
Dos años	<input type="checkbox"/>
Tres años	<input type="checkbox"/>

**Resumen de los intereses que le mueven a participar en esta convocatoria**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Indique brevemente cómo se relaciona su proyecto con los objetivos de las becas SYLFF**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



Documentación que se adjunta a la presente solicitud

Nuevas Becas:

- 1. El impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- 2. Fotocopia del título académico o resguardo de solicitud del título. Cuando se trate de un solicitante estudiante de Grado, el documento se aportará en el momento de la finalización de sus estudios.
- 3. Expediente académico completo de sus estudios universitarios.
- 4. *Curriculum Vitae* según modelo adjunto a la convocatoria.
- 5. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- 6. Una memoria de un máximo de cinco folios mecanografiados, donde se presente el resumen del Proyecto de Investigación o del programa de formación que desea realizar, dejando clara constancia de los motivos que han influido en su elección académica y los objetivos que persigue.
- 7. Dos cartas (en sobre cerrado) de profesores universitarios, o un profesor universitario y una persona relevante en el ámbito social, en las que se aporte una valoración objetiva del/la candidato/a en relación con lo que pretende, así como los puntos en que se fundamenta el apoyo al/la candidata/a.
- 8. En el caso de que la beca se solicite para la realización de programas de formación, copia de la carta de admisión o certificación documental de la solicitud de admisión en el programa correspondiente.

Renovaciones:

- 1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- 2. Informe de las actividades realizadas durante el curso en el que ha sido beneficiario/a de la beca.
- 3. Informe (en sobre cerrado) del Director de la Tesis o proyecto de investigación (o del Tutor, en caso de no tener aún director), o del Director del programa de formación, donde se deje clara constancia del aprovechamiento y progreso académico del/la candidato/a.
- 4. *Planning* previsto para el curso objeto de renovación.
- 5. Carta (en sobre cerrado) del Director de la Tesis o proyecto de investigación (o del Tutor, en caso de no tener aún director), o del Director del programa de formación avalando la renovación de su beca.

Todas las candidaturas deberán realizar una entrevista con una delegación del Comité de Seguimiento del Programa Sylff de la Universidad de Deusto, para lo cual serán convocados de forma individual. Para las candidaturas presentadas desde otros lugares del mundo se establecerá la forma en que se desarrollará esta entrevista, comunicándose a cada candidato de forma individual

Las solicitudes y documentación requerida (salvo las cartas de recomendación o aval) se presentarán en sobre cerrado con la indicación *Convocatoria de Becas SYLFF*, dirigidas al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Deusto, Campus de Bilbao, y una copia del formulario-solicitud por correo electrónico a la dirección <vicerrectorado.relint@deusto.es> con la referencia *Becas Sylff*, antes del 1 de abril de 2017. El período de disfrute de la beca será del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

**Acepto**, en todos sus términos, las bases de la presente convocatoria, así como la resolución del Tribunal de evaluación y selección.

Firmado en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017. El/la solicitante: \_\_\_\_\_  
Lugar día mes Firma



### CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO

#### Datos personales:

Nombre:	
Apellidos:	
Dirección postal completa:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
Institución de procedencia:	

#### Formación académica:

Formación académica:

- 
- 
- 
- 

Experiencia profesional y docente:

- 
- 
- 
- 
- 
- 

Participación en congresos y actos académicos:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

Publicaciones académicas: libros y revistas (publicados y en prensa, referencia completa):

- 
- 
- 
-





Estancias en el extranjero (indicar país, duración y año):

- 
- 
- 
- 

Pertenencia a redes de investigación:

- 
- 

**Becas:**

---

Becas obtenidas:

- 
- 
- 
- 
- 

Proyectos financiados:

- 
- 
- 

**IDIOMAS:** (P: principiante; I: intermedio; A: avanzado; F: fluido)

Idiomas	LEIDO				HABLADO				ESCRITO			
	P	I	A	F	P	I	A	F	P	I	A	F



Universidad de  
Deusto

Deustuko  
Unibertsitatea

The  
Tokyo  
Foundation

SYLFF

Relaciones  
Internacionales

Nazioarteko  
Harremanak

## **OTROS MÉRITOS:**

---